



PERÚ

Ministerio de Cultura

DIRECCIÓN GENERAL DE
PATRIMONIO CULTURALDIRECCIÓN DE PATRIMONIO
HISTÓRICO INMUEBLEFirmado digitalmente por VERAU
IBANEZ Claudia Del Carmen FAU
20537630222 soft
Cargo: Directora
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 24.10.2022 00:30:56 -05:00

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

San Borja, 24 de Octubre del 2022

RESOLUCION DIRECTORAL N° 000138-2022-DPHI/MC

Visto, el expediente N° 2022-00082539, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante el expediente N° 2022-00082539, la empresa ADAMS S.A. representada por el señor Carlos Enrique Lara Cerna, solicita la revisión de propuestas de avisos y anuncios en bienes culturales históricos, del inmueble ubicado en Av. Abancay N° 365, 373, del distrito, provincia y departamento de Lima;

Que, el inmueble ubicado en Av. Abancay N° 365, 373, distrito, provincia y departamento de Lima, es conformante de la Zona Monumental de Lima, declarada con Resolución Suprema N° 2900-72-ED de fecha 28 de diciembre de 1972; así como, del Centro Histórico de Lima delimitado según el Plano CH-01, del Anexo N° 2, que forma parte del Reglamento Único de Administración del Centro Histórico de Lima, aprobado por Ordenanza N° 2195-MML;

Que, mediante Informe N° 000190-2022-DPHI-JPA/MC, de fecha 21 de octubre del 2022, personal técnico de la Dirección de Patrimonio Histórico Inmueble evalúa el expediente presentado, del cual se desprende que cumple con los requisitos establecidos en el Artículo 28-A-3, del Reglamento de la Ley N° 28296, aprobado por Decreto Supremo N° 011-2006-ED, modificado por los Decretos Supremos N° 007-2020-MC y N° 019-2021-MC; que el aviso propuesto se instalará sobre el vano de acceso al establecimiento; que el aviso está conformado por letras de madera con estructura de aluminio, pintados de color negro, y se instalará anclado al muro de la fachada, además se precisa que llevará sistema de iluminación retroiluminado;

Que, el aviso según descripción, planos de la propuesta y detalles, indicados en las láminas planos: A-01 propuesta letrero, A-02 y A-03 ubicación de letrero, A-04 y A-05 lámina de detalle de anuncio A-01, IE-01 plano instalación eléctrica, memoria descriptiva de anuncio publicitario; presenta las siguientes características:

- a. Texto (en una línea):
ADAMS
 - Material: madera, con estructura de aluminio.
 - Color: negro
 - Largo: 1.24 m.
 - Altura: 0.30 m.
 - Espesor: 25 mm.
- b. Tipo de fijación: anclada con pernos.
- c. Iluminación: con leds strip.
- d. Ubicación: sobre el vano de acceso al establecimiento.

Que, el citado informe concluye que el diseño, material, color y ubicación del aviso comercial propuesto para el establecimiento en el inmueble ubicado en Av. Abancay N° 365, 373, distrito, provincia y departamento Lima; se enmarca en los criterios establecidos en el artículo 15° de la Norma A.140 del Reglamento Nacional de Edificaciones, y el Reglamento Único de Administración del Centro Histórico de Lima,



aprobado con Ordenanza N° 2195, de la Municipalidad Metropolitana de Lima; recomendando su aprobación respectiva;

Que, de la revisión, evaluación y análisis correspondiente, la Dirección de Patrimonio Histórico Inmueble del Ministerio de Cultura considera, aprobar la propuesta del aviso comercial en el inmueble ubicado en Av. Abancay N° 365, 373, del distrito, provincia y departamento de Lima, por cuanto, cumple con la reglamentación específica aplicable a los bienes inmuebles integrantes del Patrimonio Cultural de la Nación;

Que, mediante Ley N° 29565 se creó el Ministerio de Cultura, y a través del Decreto Supremo N° 001-2010-MC, se aprobó la fusión de, entre otros, el Instituto Nacional de Cultura en el citado Ministerio, por lo que toda referencia normativa al INC se debe entender al Ministerio de Cultura;

Que, por medio del Decreto Supremo N° 005-2013-MC publicado en el diario oficial El Peruano de fecha 20 de junio de 2013, se aprobó el Reglamento de Organización y Funciones (ROF), estableciéndose la estructura orgánica del Ministerio de Cultura;

Que, mediante el artículo 2 del Decreto Supremo N° 007-2020-MC, Decreto Supremo que modifica el Reglamento de la Ley N° 28296, Ley General del Patrimonio Cultural de la Nación, aprobado por Decreto Supremo N° 011-2006-ED, publicado en el diario oficial El Peruano de fecha 05 de junio del 2020, se incorporó el artículo 28-A-3, que establece el procedimiento de autorización sectorial para la aprobación de Avisos y Anuncios en Monumentos, Inmuebles de Valor Monumental y en inmuebles integrantes de Ambientes Urbanos Monumentales y/o Zonas Monumentales;

Que, a través de la Resolución Directoral N° 000260-2022-OGRH/MC de fecha 23 de setiembre de 2022, se designa temporalmente a partir del 24 de setiembre del año en curso, a la señora Claudia del Carmen Vereau Ibañez para que ejerza el cargo de Director(a) de la Dirección de Patrimonio Histórico Inmueble de la Dirección General de Patrimonio Cultural del Ministerio de Cultura;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 29565, Ley de creación de Ministerio de Cultura; el Decreto Supremo N° 001-2010-MC, Fusiones de entidades y órganos en el Ministerio de Cultura; la Ley N° 28296, Ley General de Patrimonio Cultural de la Nación; el Decreto Supremo N° 011-2006-ED, que aprueba el Reglamento de la Ley General del Patrimonio Cultural de la Nación; el Decreto Supremo N° 007-2020-MC que modifica el Reglamento de la Ley N° 28296; el Reglamento Nacional de Edificaciones; y el Texto Unico Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- APROBAR la propuesta de aviso comercial en el inmueble ubicado en Av. Abancay N° 365, 373, del distrito, provincia y departamento de Lima, según las láminas planos: A-01 propuesta letrero, A-02 y A-03 ubicación de letrero, A-04 y A-05 plano de detalle, IE-01 plano instalación eléctrica, memoria descriptiva de anuncio publicitario; y las especificaciones técnicas, por las razones expuestas en la parte considerativa de la presente Resolución.



PERÚ

Ministerio de Cultura

DIRECCIÓN GENERAL DE
PATRIMONIO CULTURAL

DIRECCIÓN DE PATRIMONIO
HISTÓRICO INMUEBLE

*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"*

ARTÍCULO 2º.- La aprobación que se emite mediante la presente Resolución, no tiene carácter de licencia para ejecución de trabajos de instalación del citado aviso, la misma que corresponde ser otorgada por la Municipalidad Metropolitana de Lima.

ARTÍCULO 3º.- Publíquese la presente Resolución en el Portal de Internet del Ministerio de Cultura (www.cultura.gob.pe).

Regístrese, comuníquese y publíquese.

Documento firmado digitalmente

CLAUDIA DEL CARMEN VERAU IBAÑEZ
DIRECCIÓN DE PATRIMONIO HISTÓRICO INMUEBLE

CVI/JPA/IIa.

LETRERO FACHADA ADAMS ABANCAY

TIPO DE LETRERO: LETRAS ILUMINADAS

CARACTERISTICAS:

LETRAS recortadas, empotradas en el dintel de la fachada principal del local. Anclado con pernos.
Iluminado por leds strip

MEDIDAS:

0.30m x 1.24m

MATERIAL:

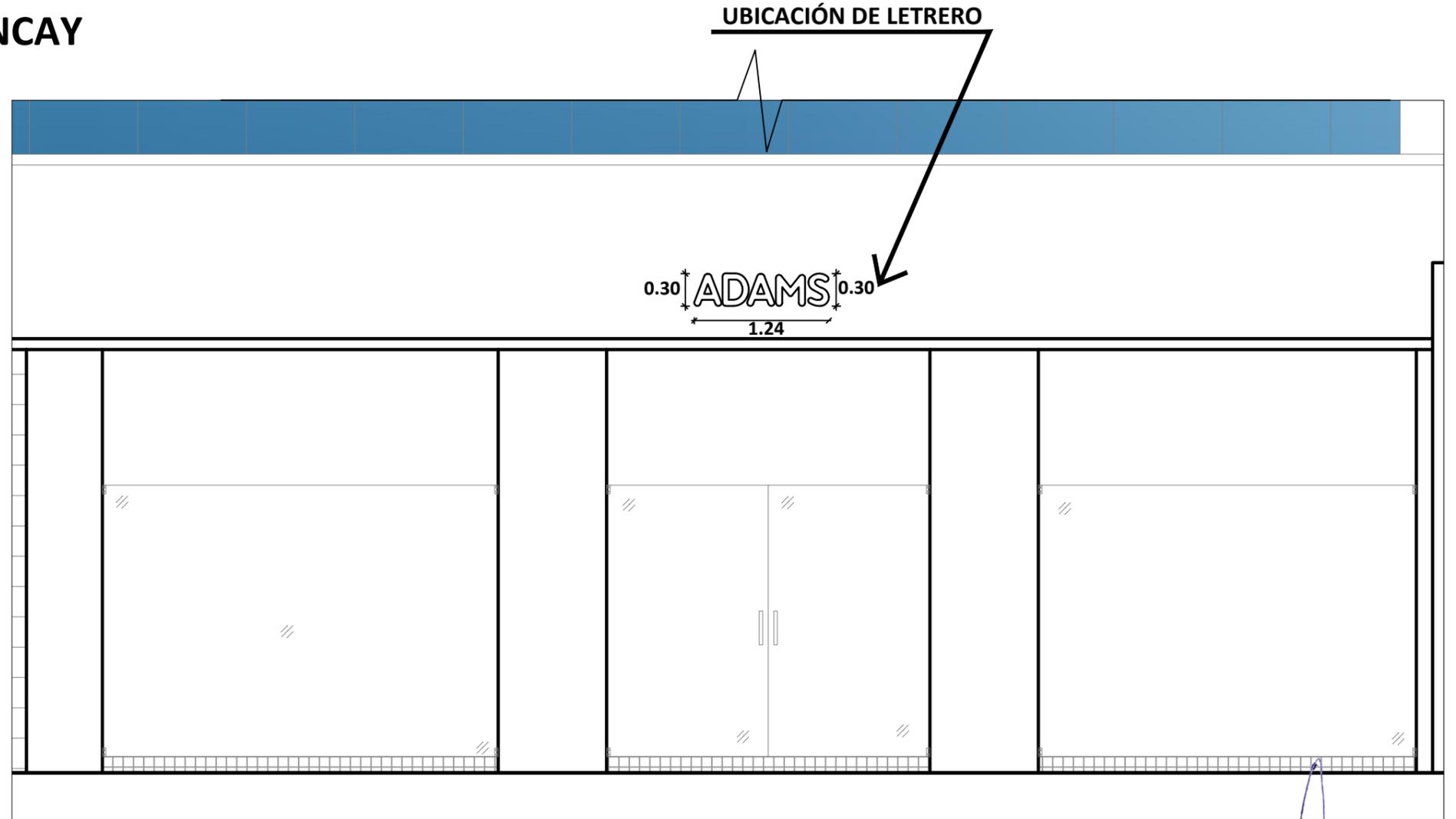
Letras recortadas, fabricadas en fierro negro con espesor de 25mm en color negro.

COLORES:

Negro

LEYENDA:

ADAMS



UBICACIÓN DE LETRERO
ESC 1/50



LETRERO - LOCAL ADAMS

Leds Strip 14.4 w Cool White
Transformador de led 220v-12v-8.5A = 3.00 m

ESC 1/10

CARLOS LARA CERNA
ADAMS S.A.
REPRESENTANTE LEGAL

DANIEL CUSICANQUI GUERRERO
ARQUITECTO
CAP 17562



Firmado digitalmente por VERAU
IBANEZ Claudia Del Carmen FAU
20537630222 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 20.10.2022 00:52:42 -05:00



UBICACION: ABANCAY LIMA		PLANO: PROPUESTA LETRERO	PROYECTO: TIENDA ADAMS ABANCAY	
DIBUJO: AKCS	ESCALA -	PROPIETARIO(S): ADAMS S.A.	PROFESIONAL: DANIEL CUSICANQUI GUERRERO CAP 17562	
FORMATO A 4	FECHA ENE- 2022			LAMINA A-01



FACHADA TIENDA ADAMS ABANCAY

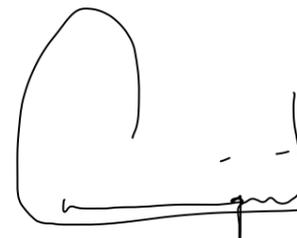
ESCALA: 1/100



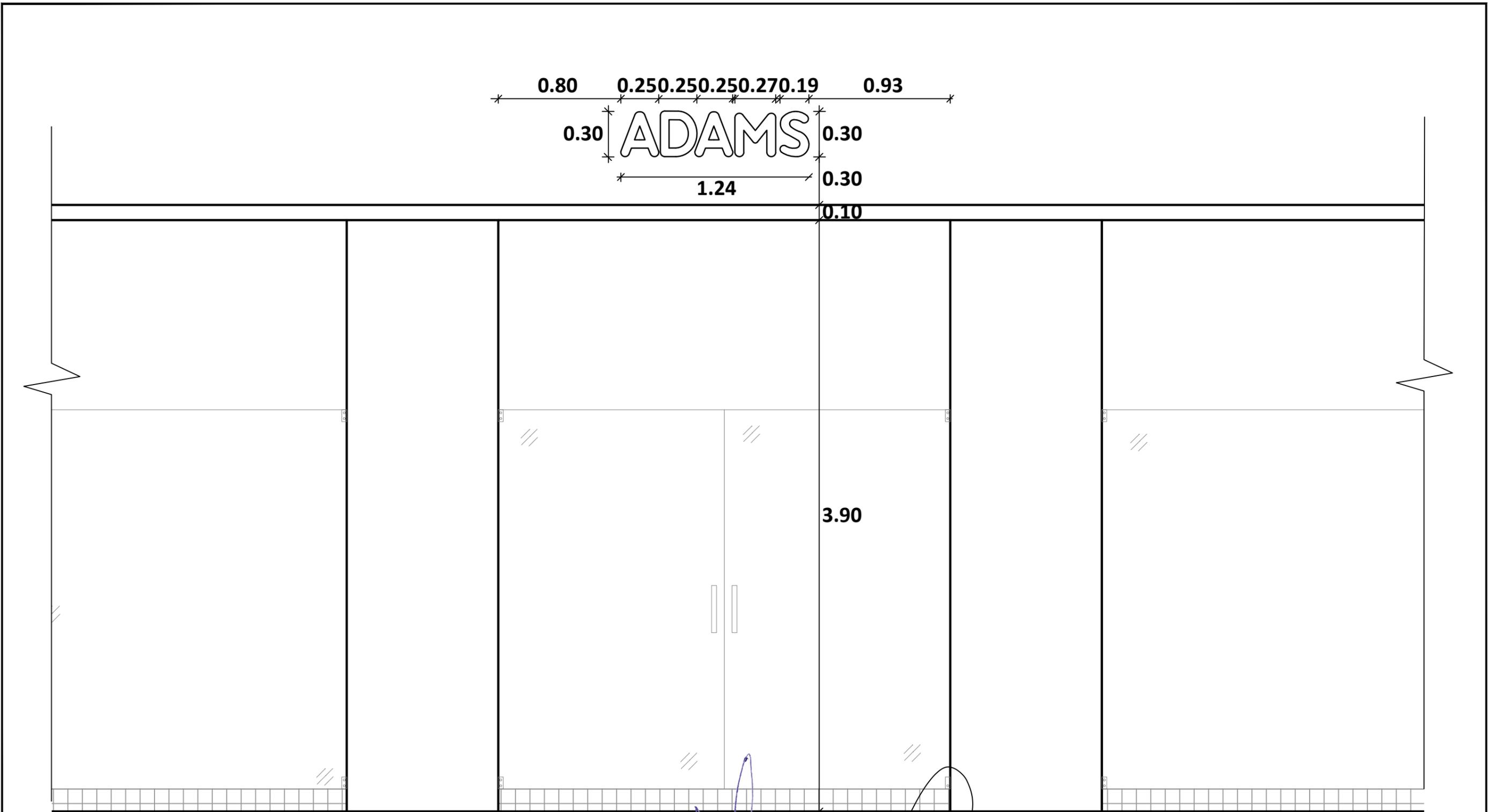

 CARLOS LARA CERNA
 ADAMS S.A.
 REPRESENTANTE LEGAL



Firmado digitalmente por VEREAU
 IBANEZ Claudia Del Carmen FAU
 20537630222 soft
 Motivo: Soy el autor del documento
 Fecha: 21.10.2022 10:37:30 -05:00


 DANIEL CUSICANQUI GUERRERO
 ARQUITECTO
 CAP 17562

UBICACION: ABANCAY LIMA		PLANO: UBICACIÓN DE LETRERO	PROYECTO: TIENDA ADAMS ABANCAY	 MAGNA ARQUITECTOS CONSULTORES
DIBUJO: AKCS	ESCALA -	PROPIETARIO(S): ADAMS S.A.	PROFESIONAL: DANIEL CUSICANQUI GUERRERO CAP 17562	
FORMATO A 4	FECHA ENE- 2022			
				LAMINA A-02



FACHADA TIENDA ADAMS ABANCAY

ESCALA: 1/25

[Handwritten signature]
 CARLOS LARA CERNA
 ADAMS S.A.
 REPRESENTANTE LEGAL



[Handwritten signature]
 DANIEL CUSICANQUI GUERRERO
 ARQUITECTO
 CAP 17562

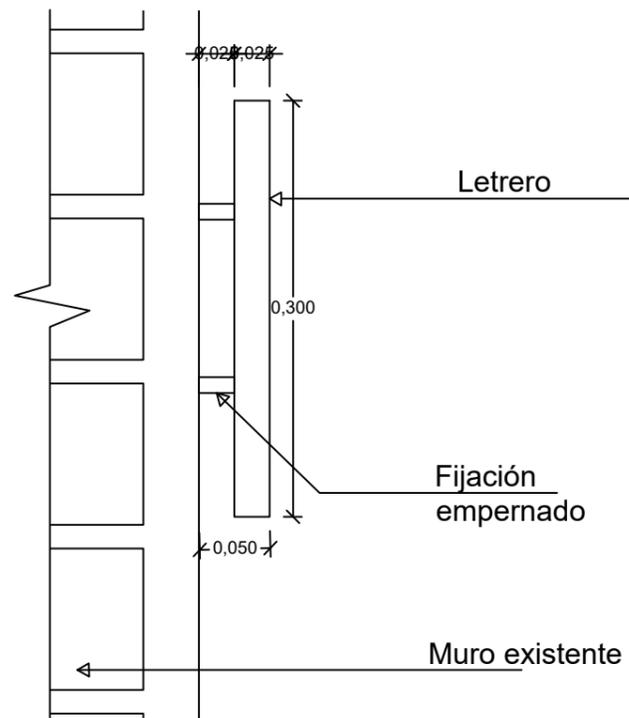
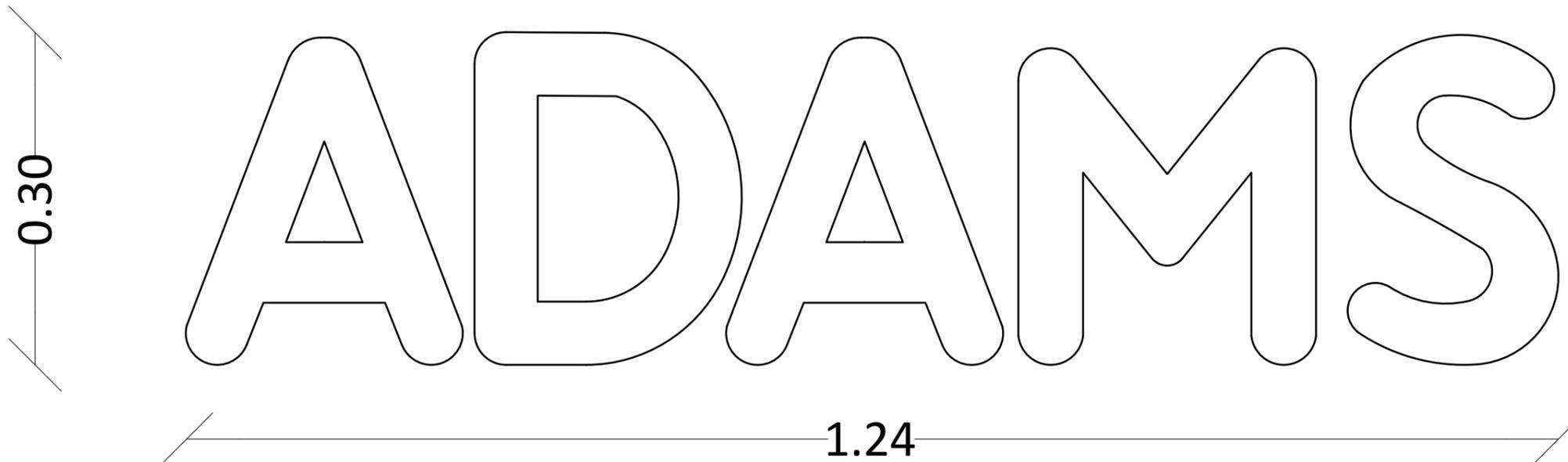
UBICACION: ABANCAY LIMA		PLANO: UBICACIÓN DE LETRERO	PROYECTO: TIENDA ADAMS ABANCAY	 LAMINA A-03
DIBUJO: AKCS	ESCALA -	PROPIETARIO(S): ADAMS S.A.	PROFESIONAL: DANIEL CUSICANQUI GUERRERO CAP 17562	
FORMATO A 4	FECHA ENE- 2022			



Firmado digitalmente por VERAU
 IBANEZ Claudia Del Carmen FAU
 20537630222 soft
 Motivo: Soy el autor del documento
 Fecha: 21.10.2022 10:38:00 -05:00

PUBLICIDAD - TIENDA ADAMS ABANCAY

TIPO DE LETRERO: LETRAS ILUMINADAS



Firmado digitalmente por VEREAU IBANEZ Claudia Del Carmen FAU 20537630222 soft
 Motivo: Soy el autor del documento
 Fecha: 21.10.2022 10:39:16 -05:00



CARACTERISTICAS:

LETRAS recortadas, empotradas en el dintel de la fachada principal del local. Anclado con pernos.

MEDIDAS:
0.30m x 1.24m.

MATERIAL:
Letras recortadas, fabricadas en fierro negro con espesor de 25mm en color negro.

COLORES:
Negro

LEYENDA:
ADAMS

LETRERO
ESC: 1/5

CARLOS LARA CERNA
ADAMS S.A.
REPRESENTANTE LEGAL

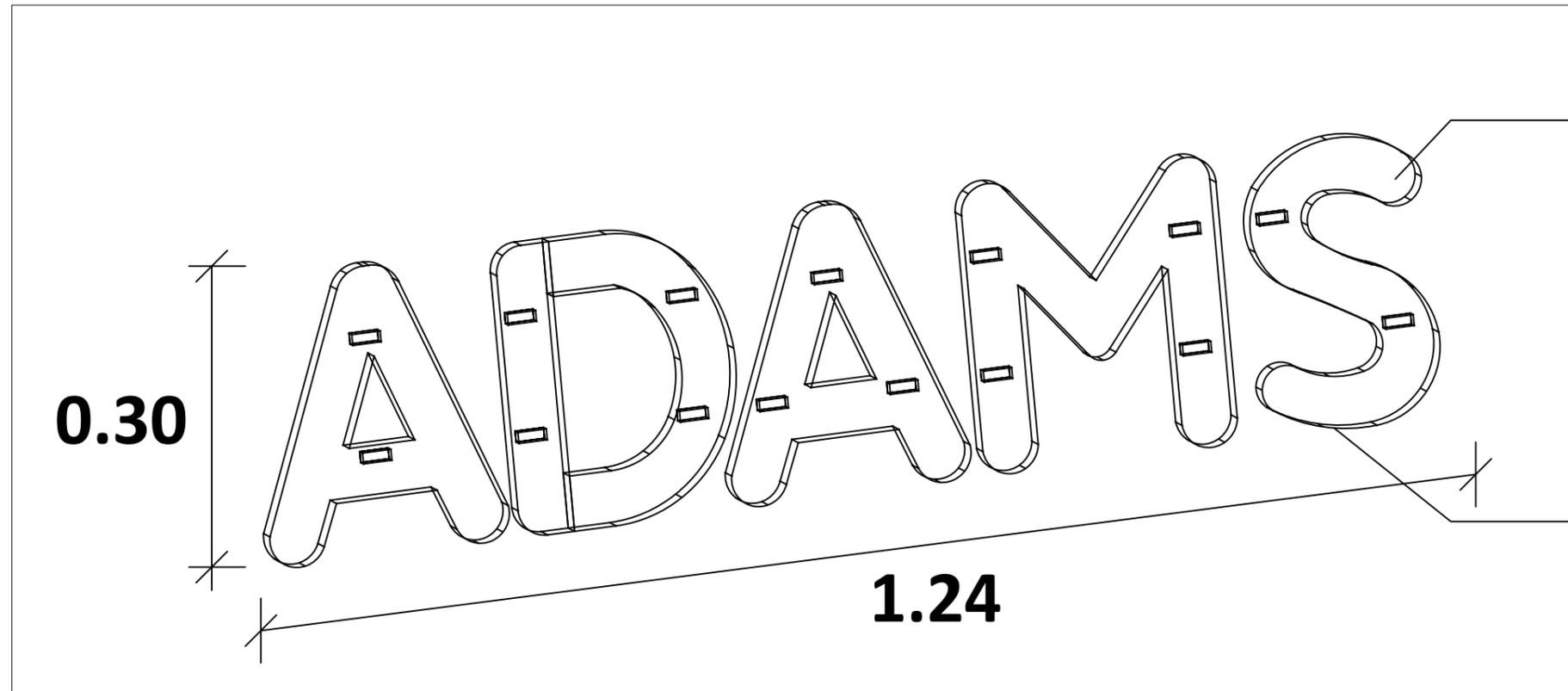
DANIEL CUSICANQUI GUERRERO
ARQUITECTO
CAP 17562

UBICACION: ABANCAY LIMA		PLANO: DETALLE	PROYECTO: TIENDA ADAMS ABANCAY	 MAGNA ARQUITECTOS CONSULTORES
DIBUJO: AKCS	ESCALA -	PROPIETARIO(S): ADAMS S.A.	PROFESIONAL: DANIEL CUSICANQUI GUERRERO CAP 17562	
FORMATO A 4	FECHA ENE- 2022			

LETRERO - TIENDA ADAMS ABANCAY

ISOMETRIA

ESC: 1/5

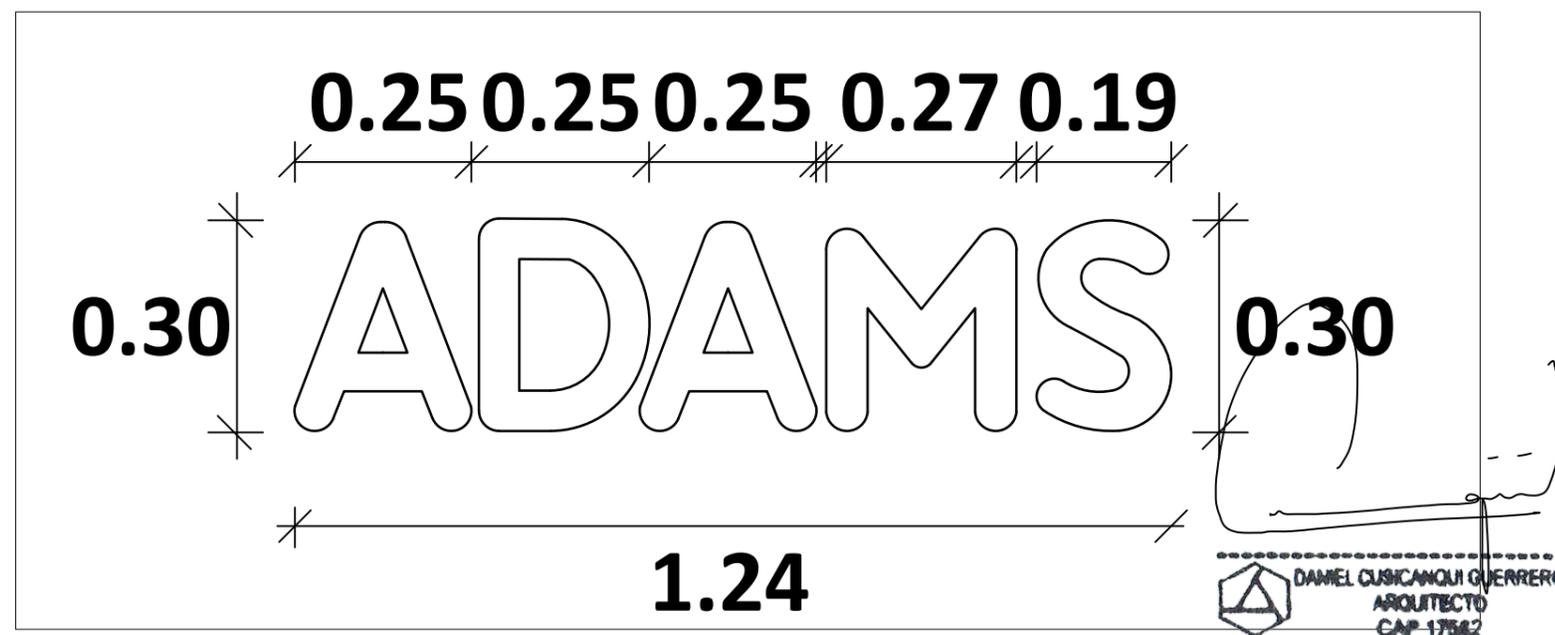


Letras recortadas fierro negro con espesor de 25mm en color negro.

Retroiluminación led strip luz fria

DETALLE LETRERO

ESC: 1/10



Firmado digitalmente por VERAU IBANEZ Claudia Del Carmen FAU 20537630222 soft
 Motivo: Soy el autor del documento
 Fecha: 21.10.2022 10:39:45 -05:00
 Ministerio de Cultura

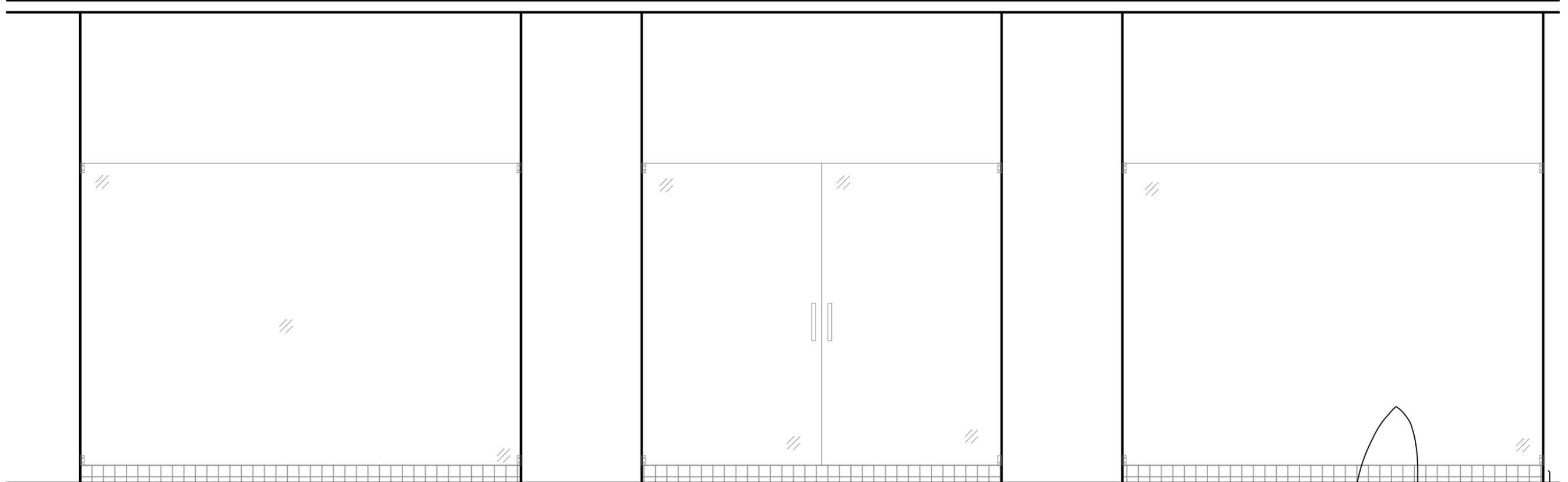
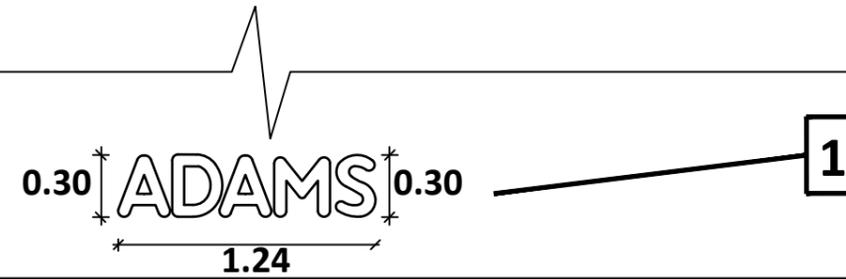
Carl
 CARLOS LARA CERNA
 ADAMS S.A.
 REPRESENTANTE LEGAL



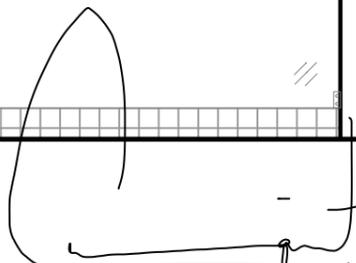
UBICACION: ABANCAY LIMA		PLANO: DETALLE	PROYECTO: TIENDA ADAMS ABANCAY	 LAMINA A-05
DIBUJO: AKCS	ESCALA -	PROPIETARIO(S): ADAMS S.A.	PROFESIONAL: DANIEL CUSICANQUI GUERRERO CAP 17562	
FORMATO A 4	FECHA ENE- 2022			

PLANO DE INSTALACIÓN ELÉCTRICA

ESC:1/25



Firmado digitalmente por VEREAU IBÁÑEZ Claudia Del Carmen FAU 20537630222 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 21.10.2022 10:51:17 -05:00


DANIEL CUSICANQUI GUERRERO
ARQUITECTO
CAP 17562

LETRERO FACHADA ADAMS ABANCAY

LETRERO: 0.30m x 1.24m.

Carga total
Consumo



= 100W
= 2.28 A



CARLOS LARA CERNA
ADAMS S.A.
REPRESENTANTE LEGAL

LEYENDA

- LETRERO - letras retro iluminadas y recortadas.

UBICACION: ABANCAY LIMA		PLANO: INSTALACIÓN ELÉCTRICA	PROYECTO: TIENDA ADAMS ABANCAY	 IE-01
DIBUJO: AKCS	ESCALA -	PROPIETARIO(S): ADAMS S.A.	PROFESIONAL: DANIEL CUSICANQUI GUERRERO CAP 17562	
FORMATO A 4	FECHA ENE- 2022			